

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA N&G C. LTDA", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2012.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil doce, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Chile 303 y Luque, del Edificio Torre Azul Piso 11 oficina 1, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **INMOBILIARIA N&G C. LTDA**, a saber:

JORGE ALFREDO NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de seiscientos sesenta y seis participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de mil trescientas treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

También asiste a la presente sesión la **Abg. Nury López Haro** Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Ec. **Antonio Xavier Neira Menéndez** y como Secretario el Sr. Abg. **Jorge Alfredo Neira Menéndez**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los socios, elabora la lista de asistentes.-

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. Ec. **Antonio Xavier Neira Menéndez** y actúa como Secretario el señor **Abg. Jorge Alfredo Neira Menéndez**, quien elabora la lista de asistentes.

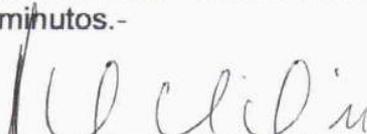
A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los socios se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance

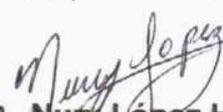
General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.-


EC. Antonio Xavier Neira Menéndez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ABG. Jorge Alfredo Neira Menéndez
Secretario de la Junta


AB. Nury López Haro
Comisaria